

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 182 Lunes 23 de septiembre de 2019

Pág. 8250

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7039 CANARIAS SELECCIÓN, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Don Alfredo Alberto Hernández, Liquidador Único de Canarias Selección, S.A. (en liquidación), con CIF número A-35705672, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de noviembre de 2019, a las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en la Calle Cochinilla, número 29, Polígono Industrial Risco Prieto, de Puerto del Rosario, Fuerteventura, provincia de Las Palmas. Para el caso de que no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum necesario para tratar todos los puntos que figuran en su Orden del Día, la junta queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente, día 8 de noviembre de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Canarias Selección, S.A., en liquidación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y la memoria.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Información por parte del Liquidador único del estado de la liquidación de la sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales del ejercicio que ha de ser sometido a su aprobación, así como a solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la reunión de la referida Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto del Rosario, 17 de septiembre de 2019.- Liquidador, Alfredo de San Justo Alberto Hernández.

ID: A190051887-1